



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMITÉ DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA
Presidente
DIP. ADOLFO TORALES CATALÁN



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

En la Ciudad de Chilpancingo, Gro; siendo las dieciséis horas del día 27 de octubre del año dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas ubicada detrás del escudo del H. Congreso del Estado, se reunieron los CC. Diputados Adolfo Torales Catalán, Marben De La Cruz Santiago, Fortunato Hernández Carbajal, Patricia Doroteo Calderón y Gloria Citali Calixto Jiménez en su calidad de Presidente, Secretario y Vocales respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la instalación formal del Comité de Biblioteca e Informática en observancia a los Artículos 161; 162; 163; 164; 165; 167 y 171, 172, 173; 198 Fr. IV; 199 y Artículo 6º Transitorio Párrafo Primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y demás disposiciones supletorias que fortalezcan nuestro propósito. En uso de la palabra el C. Diputado Adolfo Torales Catalán, en su calidad de Presidente luego de dar la bienvenida a los integrantes del Comité de Biblioteca e Informática del Honorable Congreso del Estado, pidió a la Ciudadana Diputada Secretaria, Marben De La Cruz Santiago, pase lista de asistencia a los integrantes del Comité de Biblioteca e Informática.- La Diputada Secretaria notificó a la Presidencia la presencia de todos los integrantes del Comité, razón por la que el C. Presidente, Diputado Adolfo Torales Catalán, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.- Acto seguido, la Presidencia, pidió a la Secretaria del Comité, representada por la C. Diputada Marben De La Cruz Santiago, someta a consideración de la concurrencia, la propuesta de Orden del día, consistente en: **I.- Bienvenida. II.- Instalación formal del Comité de Biblioteca e Informática.- III. Designación del Licenciado Arturo Gutiérrez Zamora como Secretario Técnico. IV.- Intervención del Diputado Adolfo Torales Catalán.- V.- Participaciones.- VI.- Clausura de la Sesión, misma que fue aprobada por unanimidad.-** Por lo que el Presidente pidió a la Diputada Secretaria diera lectura al **Primer Punto de la Orden del Día**, el Diputado Presidente agradeció la presencia de los Diputados integrantes del Comité de Biblioteca e Informática, así como de los invitados asistentes, significando la preocupación mostrada por todos los asuntos públicos que se ventilan desde esta Soberanía Popular.- el Diputado Presidente solicito a la Diputada Secretaria diera cuenta del **Segundo Punto de la Orden del Día**, relativa a la Instalación Formal del Comité de Biblioteca e Informática, el Diputado Presidente Adolfo Torales Catalán, luego de exhortar a los Ciudadanos Diputados a



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMITÉ DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA
Presidente
DIP. ADOLFO TORALES CATALÁN



ponerse de pie, expresó: "Hoy 27 de octubre del año 2021, siendo las 16 horas con 19 minutos y una vez verificados, los elementos existenciales y de validez que reclama el Derecho vigente, declaro formalmente la instalación e inicio de actividades, del **Comité de Biblioteca e Informática**, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, que fungirá durante el período constitucional comprendido del 1º de septiembre del año 2021, al 31 de agosto del año 2024".- El Diputado Presidente pidió a la Diputada Secretaria diera cuenta del **Tercer Punto de la Orden del Día**, consistente en la Propuesta de Secretario Técnico, el Diputado Presidente, Adolfo Torales Catalán, designo al Ciudadano Licenciado Arturo Gutiérrez Zamora, como Secretario Técnico procediendo a tomarle la protesta de Ley correspondiente en virtud que los Artículos 171 y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231 en vigor, hablan de la necesidad de nombrar a un Secretario Técnico que ayude a llevar a cabo los trabajos operativos de las Comisiones y Comités.- El Diputado presidente solicito a la Diputada Secretaria diera lectura al **punto número cuarto** de la Orden del Día, consistente en la intervención del Diputado Presidente, haciendo uso de la palabra en la forma siguiente: "DIPUTADOS Y DIPUTADAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, HOY, HA QUEDADO FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ ORDINARIO DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA DE ESTA REPRESENTACIÓN SOBERANA, EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO NO. 231, CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, CUMPLA A CABALIDAD CON LAS FUNCIONES QUE LAS LEYES LE MANDATAN. EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE IMPORTANTE COMITÉ Y A NOMBRE DE LOS DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAMOS, SALUDAMOS LA PRESENCIA DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, RECONOCIENDO EL VALOR DE SU ASISTENCIA, AL RESPONDER CON SUBRAYADA CORTESÍA, A LA CONVOCATORIA QUE LES FORMULAMOS; LO QUE DESDE LUEGO, NOS COMPROMETE A PONER NUESTROS MEJORES EMPEÑOS, PARA TRABAJAR AL LÍMITE MÁXIMO DE NUESTRAS CAPACIDADES Y RESPONDER CON ALTURA DE MIRAS, A ESTA DELICADA ENCOMIENDA; TRATANDO DE DEJAR UNA HUELLA DE TRABAJO QUE NOS IDENTIFIQUE EN EL TIEMPO Y EN LA DISTANCIA. ESTAMOS CIERTOS, QUE LA RESPONSABILIDAD QUE HOY ASUMIMOS ES GRANDE; PERO NOS INSPIRA LA CONFIANZA QUE LOS GUERRERENSES TIENEN EN SUS LEGISLADORES, PARA CONSTRUIR DESDE EL CONGRESO LOCAL, UN GUERRERO MÁS GRANDE Y CON MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES PARA TODAS Y TODOS LOS SURIANOS. EL CONGRESO DE GUERRERO TIENE UN COMPROMISO CON LA SOCIEDAD DE GENERAR Y PONER A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL ACTUAR LEGISLATIVO, EL DESARROLLO DEL ESTADO Y SU EVOLUCIÓN JURÍDICA QUE DEBE SER LA BASE PARA LA RECOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL. DE AHÍ NUESTRA INSISTENCIA, POR RESCATAR LOS PROPÓSITOS QUE TIENE EL COMITÉ DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA, AYUDANDO TODOS Y CADA UNO DE SUS



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMITÉ DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA
Presidente
DIP. ADOLFO TORALES CATALÁN



INTEGRANTES, NUESTROS MEJORES AFANES, PARA ENTREGAR BUENAS CUENTAS Y CONTAR CON UNA BIBLIOTECA QUE SEA MOTOR DE AUXILIO NO SÓLO DE ESTE CONGRESO. PERO ES DE SUMA TRISTEZA QUE ESTE COMITÉ DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA, QUE EN EL CONGRESO DEL ESTADO SOLO SEA UN APARATO DE REPRESENTACIÓN Y NO SE LE DÉ LA IMPORTANCIA REQUERIDA. LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO SE HA LIMITADO A SER ESCENARIO PARA EVENTOS Y REUNIONES, EN TANTO QUE HA SIDO REITERADAMENTE VICTIMA DE AGRESIONES Y VANDALISMO, VULNERANDO SU MISIÓN SOCIAL. ES MOMENTO DE TRANSFORMAR ESTE RECINTO SAGRADO DE CONOCIMIENTO PARA QUE ASUMA EL ROL QUE DEBERIA HABER CUMPLIDO DESDE SU CREACIÓN. EL CONGRESO DEL ESTADO NO PUEDE SEGUIR TRATANDO UN RECINTO TAN IMPORTANTE COMO UNA SIMPLE BODEGA. EL COMPROMISO ES GESTIONAR ANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS LO NECESARIO PARA MEJORAR SU CATALOGO DE PUBLICACIONES Y ABRIRLA A LA SOCIEDAD, A LOS ESTUDIANTES QUE BUSCAN UN ESPACIO SEGURO Y CONFORTABLE PARA ESTUDIAR ESPECIALISTAS E INVESTIGADORES. POR OTRA PARTE, EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN DEBE TAMBIEN SER UN ASPECTO PRIORITARIO EN LA RELACIÓN ENTRE EL PODER LEGISLATIVO Y LA SOCIEDAD. NO SE TRATA NADA MAS DE DIFUNDIR EN LA PAGINA DEL CONGRESO LAS DECLARACIONES DE LAS Y LOS DIPUTADOS. DEBEMOS GENERAR UNA DINÁMICA QUE SUME AL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS, EL CANAL DEL CONGRESO Y LA PAGINA INSTITUCIONAL DEL CONGRESO PARA REALMENTE ESTABLECER MECANISMOS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD Y CONTRIBUIR AL DEBATE DE LOS TEMAS QUE INTEGRAN LA AGENDA LEGISLATIVA. POR LO ANTERIOR COMPARTO CON USTEDES QUE HEMOS CONCLUIDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ UN PROGRAMA DE TRABAJO, QUE HABREMOS DE PRESENTAR EN EL PERÍODO DE DIEZ DÍAS, QUE NOS HAGA TRANSITAR DE LA BIBLIOTECA TRADICIONAL A UN ESQUEMA INNOVADOR, QUE NOS PERMITA CAMINAR HACIA EL USO ADECUADO Y RESPONSABLE, PARA PENETRAR A UNA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN QUE NOS HAGA CONTAR, NO SÓLO CON LA BIBLIOTECA FÍSICA, SINO CON UNA AMPLIA **BIBLIOTECA VIRTUAL**, QUE NOS ENLACE CON OTRAS DE MAYOR ENVERGADURA Y CON SITIOS DE INTERÉS QUE FORTALEZCAN LOS CONOCIMIENTOS PARLAMENTARIOS, FUNDAMENTALMENTE, TANTO DE LA POBLACIÓN USUARIA COMO DE ESTE PODER LEGISLATIVO. POR ELLO HEMOS DE PROCURAR QUE LA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS, CUENTEN CON LA AYUDA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, CON EL EQUIPO INDISPENSABLE, PERSONAL E INSTALACIONES ADECUADAS, PARA CUBRIR, EN UN ESQUEMA DE DIGNIDAD, LAS CONDICIONES BÁSICAS PARA QUE EL SERVICIO DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA, FUNCIONEN DE MANERA SATISFACTORIA. ESTOS ANHELOS, INSISTO, SOLO SERÁN REALIZABLES, EN LA MEDIDA QUE LOGREMOS ARTICULAR ESFUERZOS CON ÓRGANOS INTERNOS DE ESTE CONGRESO Y CON INSTANCIAS LOCALES Y NACIONALES A FIN DE CUMPLIR A CABALIDAD LOS OBJETIVOS QUE HABRÁN DE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMITÉ DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA
Presidente
DIP. ADOLFO TORALES CATALÁN



CONFORMAN NUESTRO PROGRAMA DE TRABAJO. LOS TIEMPOS QUE NOS TOCA VIVIR, EXIGEN DE NOSOTROS URGENCIA, PERO SOBRE TODO, UNIDAD EN EL PROPÓSITO Y UNIDAD EN LOS RESULTADOS, DEJANDO A UN LADO DIFERENCIAS MENORES. ESTA TAREA, NOS CONCITA A VENCER OBSTÁCULOS Y A CONSTRUIR DESDE ESTE COMITÉ DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA UN MEJOR GUERRERO, DONDE NADIE SOBRA Y DONDE TODOS CONTAMOS... ¡POR MÉXICO, POR GUERRERO Y POR EL CONGRESO! ¡MUCHAS GRACIAS! El Diputado Presidente pidió a la Diputada Secretaria diera cuenta **del Quinto Punto del Orden del Día**, consistente en las Participaciones.- la Diputada Secretaria del Comité, declaró abierto un espacio para decepcionar las participaciones de los integrantes que deseen hacerlo, a fin de que hagan uso de la palabra en el orden en que soliciten el uso de la misma.- En intervenciones sucesivas, los Diputados integrantes de este Comité: Adolfo Torales Catalán (Presidente), Marben De La Cruz Santiago (Secretaria); Patricia Doroteo Calderón (Vocal); Fortunato Hernández Carbajal (Vocal) y Gloria Citlali Calixto Jiménez (Vocal); manifestaron su beneplácito por la integración de este importante Comité y se comprometieron a unificar sus esfuerzos en los trabajos que les sean encomendados; ya que este Comité de Biblioteca e Informática es medular en la estructura del Congreso, porque es manantial que alimenta el trabajo parlamentario en que se mueve esta Legislatura, sobre todo, en esta Era de la Informática.- Luego de agotada la lista de participantes y no habiendo otro asunto que tratar, el Diputado Presidente del Comité, Adolfo Torales Catalán, informa que correrá correspondencia a la brevedad posible al C. Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, en su calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Representación Soberana, así como a la C. Diputada. Flor Añorve Ocampo, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado, así como también, a la C. Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos, para los efectos procedentes.- Finalmente, en desahogo del **Sexto punto del Orden del Día**, el Ciudadano Presidente del Comité de Biblioteca e Informática declara clausurada la sesión, siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos, manifestando que la próxima semana, previa convocatoria a los integrantes de esta Comisión, sería analizada la documentación que potencialmente sea turnada a través de la Dirección de Procesos Legislativos del H. Congreso del Estado, levantándose la presente acta circunstanciada, para debida constancia, firmando todos los que quisieron y pudieron hacerlo.- DAMOS FE.-----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMITÉ DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA
Presidente
DIP. ADOLFO TORALES CATALÁN



LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIBLIOTECA E INFORMÁTICA.

DIP. ADOLFO TORALES CATALÁN.
PRESIDENTE.

DIP. MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO.
SECRETARIA.

DIP. PATRICIA DOROTEO CALDERÓN.
VOCAL.

DIP. FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL.
VOCAL.

DIP. GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ.
VOCAL.